



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **SOCIEDAD OBRERA DEMOCRÁTICA DE CHANDUY**, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación;

Que, es encomiable el trabajo de la organización, orientado a la generación de espacios y acciones idóneas que fortalecen la unión de los agremiados y la defensa de los legítimos intereses de la clase trabajadora, que aporta con denuedo y compromiso, al desarrollo socio-económico y productivo nacional;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional, destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Sociedad Obrera Democrática de Chanduy, por su importante contribución al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo implementado por dirigentes y miembros de la **SOCIEDAD OBRERA DEMOCRÁTICA DE CHANDUY**, ubicada en el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDEZ

Secretaria General